

FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS

Año: 2021
Plan: PLAN DE FORMACION 2021
Programa:
Modo de gestión: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Modo de impartición...: PRESENCIAL
Órgano Gestor.....: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Clave.....: I21J-GP81

Denominación

La protección de datos en la Administración de justicia

Objetivos

Desarrollar competencias y tareas de acuerdo a lo establecido en la normativa de protección de datos de carácter personal

Contenido

Evaluación previa.

- La LOPD.
- Normativa Europea en materia de Protección de datos
- Análisis de normativa sectorial Justicia relacionada con contenidos LOPD:
 - 1) Reglamento 1/2005, de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales.
 - 2) Ley Orgánica 6/1985, de 1 julio, del Poder Judicial.
 - 3) Real Decreto 937/2003, de 18 julio, de modernización de los archivos judiciales.
 - 4) Real Decreto 796/2005, de 1 julio, por el que se aprueba el Reglamento general de régimen disciplinario del personal al servicio de la Administración de Justicia.
- Activación-evaluación, recordatorio de nombres y creación de clima de aprendizaje conectando con el trabajo del módulo anterior.
- Definición de fichero de DCP
- Datos para la creación de un fichero.
- Medidas de seguridad
- Documento de seguridad Directrices generales de seguridad
- Organización de la seguridad Normativas y procedimientos
- Medidas que afectan al personal
- Registro de incidencias
- Gestión de soportes.
- Copias de respaldo y recuperación y otras medidas.
- Establecimiento de responsabilidades.
- Plan de formación
- Establecimiento de perfiles
- Actualización de conocimientos.
- Uso de medios informáticos.
- Uso de Internet y correo electrónico.
- Los responsables de los sistemas de información
- Buenas prácticas.
- Inscripción del fichero.
- La Agencia Española de Protección de Datos.
- Infracciones Sanciones Incidencias.
- El Supervisor Europeo de Protección

Destinatarios

Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial.

Nº horas lectivas: 14

Prueba de Evaluación: N

Nº participantes: 25

Datos de Celebración

Lugar de celebración: Salón de Actos de la Ciudad de la Justicia, Calle Mallorca S/N, Primera Planta.

Provincia: CORDOBA

Fecha: 14/06/2021 - 15/06/2021

Horario: Las dos sesiones presenciales de 8.00 a 15:00 horas.

Otros: RESPONDA A ESTE CORREO ELECTRÓNICO CONFIRMANDO ASISTENCIA O RENUNCIANDO, EN SU CASO.

1.- Según establecen las bases de la convocatoria en el punto "3.3.1 Personas Detinatarias", deberán encontrarse EN ACTIVO en la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, este requisito debe cumplirse, tanto en el momento de expirar el plazo de presentación de solicitudes como EN LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN de cada acción formativa programada..

2.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa NO PUEDA REALIZARLA, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

3.- CERTIFICACIONES: de ASISTENCIA, las personas admitidas al curso deben de asistir al menos al 80% de las horas presenciales y realizar las actividades que proponga el equipo docente durante la impartición.

4.- Finalizado el curso recibirás un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Se ruega tú colaboración ya que tus respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

5.- EL EQUIPO DOCENTE que impartirá la acción formativa es el siguiente:

* J. IGNACIO GONZÁLEZ-POL GONZÁLEZ. Letrado del Defensor del Pueblo Andaluz y responsable del proceso de adecuación de dicha Institución a la normativa vigente en materia de Protección de Datos y Transparencia. Ha participado igualmente en diversos proyectos formativos relacionados con Protección de Datos, Transparencia y Participación Pública.